

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, sean tenidas por hechas la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 17 y 21 de Octubre de 1921.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fijen en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes pago adelantado. 6 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 20 >
 A los Ayuntamientos, un trimestre. 18 >

Tarifa de inserciones

Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez. **0.50**

PARTE OFICIAL

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta núm. 106 de 16 Abril.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 966.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 1.º

Circular.

Por correo de hoy recibirán los Sres. Alcaldes de esta provincia, un impreso en el que han de expresar la constitución actual de sus respectivos Ayuntamientos, á cuyo efecto llenarán todas las casillas que figuran en el citado impreso, excepto las dos últimas que dicen «Vacantes», «Observaciones», que dejarán en blanco, debiendo autorizar dichos estados con el sello de la Corporación y las firmas del Alcalde y Secretario, y remitirlos con toda urgencia á este Gobierno

Murcia 15 de Abril de 1922.

El Gobernador,
 El Marqués de Algara

Sexta sección.

Número 758.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Extracto de los acuerdos tomado por esta Excm. Corporación en las sesiones celebradas en el mes de Febrero de 1922.

Sesión del día 3.

(Supletoria de la ordinaria del día 1.º)

Se acordó:
 Aprobar el acta de la anterior.
 Quedar la Corporación enterada del contenido de los *Boletines Oficiales* números 24 á 29 y del de las «Gacetas» números 27 á 33.

Aprobar varias cuentas y pagos.
 Conceder permisos para obras á D. Francisco Fuentes Quiato en la casa núm. 89, 91 y 93 de la calle de López Pui-cerver y á D.ª Antonia Manrique Marquina en su casa de la calle de la Gloria del pueblo de Santomera.

Quedar enterada la Corporación de que no se han presentado reclamaciones contra las listas de electores de Compromisarios para Senadores formadas en sesión de 3 de Enero último, cuyas listas se publican á su debido tiempo como definitivas.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda instancias de D. Francisco Morote sobre variación, para el presupuesto venidero, de la consignación que en el actual figura para pago de casa escuela aneja á la Normal de Maestros, la que solicita figure para pago de la casa habitación del regente de dicha escuela; de D. Juan Pagán, arrendatario del arbitrio de inquilinato, solicitando le sean puestos de manifiesto los documentos justificativos de las reclamaciones contra el padrón de tal arbitrio; y de D. Joaquín y D. Enrique Fontes reclamando contra la clasificación de tabullas de su propiedad en el padrón del arbitrio de Guardería rural.

Pasar á informe de la Comisión Mixta de Teatro instancia de Don Gonzalo Espi, Presidente de la Federación de Dependientes de Comercio y Banca, solicitando se le autorice para la celebración de dos bailes en Rómea.

Nombrar Oficial 2.º de la Brigada municipal de Zapadores Bomberos á D. José Salvat Balda.

Aprobar la cuenta del suministro de carnes hecho por el Ayuntamiento para el abastecimiento de Murcia en Diciembre de 1920, auto-

rizando ampliamente al Sr. Alcalde para dar á la ejecución de este acuerdo la forma legal procedente.

Aprobar la compra hecha por el Sr. Alcalde, á nombre del Ayuntamiento y para el cumplimiento del acuerdo de éste en su Sesión de 30 de Septiembre de 1921, de cuatro parcelas, segregadas de las casas números 23, 24 y 26 de la Alameda de Colón y núm. 1 de la plaza de González Conde, con destino á ensanche entre ambas nombradas vías, autorizándole para el pago del precio de la compra y demás gastos que se deriven de la misma.

Que la Comisión de Hacienda se ocupe de estudiar la cantidad con que el Ayuntamiento debe contribuir al monumento acordado erigir por la Junta de Pías Fundaciones del Cardenal Bulliga á este Ilustre bienhechor de Murcia.

Autorizar al Sr. Alcalde para indemnizar á los Sres. D. Antonio Sonier y D. Antonio Salvat, miembros del Jurado calificador del Concurso de proyectos para el abastecimiento de aguas de Murcia acordado en sesión de 10 de Junio de 1921, por su trabajo y gastos que se les han ocasionado con motivo de tal Concurso.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de S. S. el Papa Benedicto XV.

Interesar del Cabildo Catedral la traída de la Patrona de Murcia, la Virgen de la Fuesanta, en rogativa contra la pertinaz sequía que se padece.

Eximir del pago del arbitrio de rótulos y muestras á D. Domiciliano León por lo que respecta al reloj que éste industrial tiene colocado en su establecimiento de la calle de la Platería.

Sesión del día 10.

(Supletoria de la ordinaria del día 8)

Se acordó:
 Aprobar el acta de la anterior.
 Quedar la Corporación enterada del contenido de los *Boletines Oficiales* núm. 30 á 35 y del de las «Gacetas» números 34 á 40.

Aprobar el extracto de acuerdos correspondiente á las sesiones de Enero próximo pasado.

Aprobar varias cuentas y pagos.
 Aprobar los padrones formados para la exacción de varios arbitrios de los que es arrendatario D. Juan Pagán (la exposición al público de aquéllos se anunció en el *Boletín Oficial* de 26 de Enero de 1922, conforme á acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 13 del mismo mes), re-

servándose la Corporación el derecho de resolver en cualquier tiempo las reclamaciones justificadas de los contribuyentes.

Aprobar el padrón de tabullas formado para la exacción del arbitrio de Guardería Rural, autorizando al Sr. Alcalde para que resuelva la reclamación presentada por los Sres. D. Joaquín y D. Enrique Fontes Maury.

Autorizar al Sr. Alcalde para conceder una bonificación del 20 por 100 á los contribuyentes comprendidos en el padrón de tabullas aprobado en el anterior acuerdo, que satisfagan sus cuotas en el plazo voluntario que por el propio Sr. Alcalde se determine.

Que para practicar la monda de las acequias y ejecutar las obras necesarias en los cauces se corten las aguas el primer Domingo del próximo Marzo, permaneciendo cortadas hasta el tercer Domingo del mismo Marzo, autorizando al señor Alcalde, con la Comisión correspondiente, para que la monda general de los cauces mayores de Aljufía y Barreras la hagan por administración ó repartida en pequeños destajos.

Autorizar á D.ª Dolores Jara López, D. Jesús Parraga Campillo y D. Antonio Sánchez-López para las obras que han solicitado sobre los cauces, respectivamente, el que deriva las aguas de la Copa de la Herrera al de Barrauma, de la Puxmarina y de Alfande.

Destimar el recurso de alzada entablado contra fallo del Consejo de Hombres buenos por Andrés Sánchez López de Aljucer.

Aprobar el pliego de condiciones para el arrendamiento por subasta de las rentas sobre Plaza de Abastos de los Mercados y ambulantes, Lonja, uso voluntario de romanas y venta de pescado.

Aprobar la adquisición de terrenos para el ensanche del camino de entrada á la Puebla de Soto, autorizando al Sr. Alcalde para el abono de su importe con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio.

Autorizar al Circuito de Bellas Artes para la celebración de un baile de máscaras el segundo día del próximo Carnaval en el Teatro de Rómea.

Denegar la solicitud de D. José Sánchez Franco para instalar en la Plaza de Abastos un kiosco de venta de pan de lujo.

Pasar á informe de la Comisión de Policía rural recurso de alzada contra fallo del Consejo de Hombres buenos interpuesto por Blas González García, del Llano de Brujas.

Dir de baja en el padrón de vecinos a D. Mariano Bayo Yuste.

Asistir al solemne Te Deum que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el día 12 de los corrientes para dar gracias a Dios por la elección del Sumo Pontífice Pío XI; y que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por tal elección.

Reconocer a los Sres. Viuda e Hijos de Diego Fontes, D. Fernando García Nieto, D. Fernando García Alcaraz y D. Emilio Sánchez, créditos, respectivamente, de pesetas 435'60, 391, 140 y 410, con motivo de gastos ocasionados por el Regimiento de Infantería de Sevilla durante su estancia en Murcia en Septiembre de 1920.

Nombrar Secretario de la Ponencia de la Comisión de Hacienda encargada de resolver las reclamaciones sobre el impuesto de inquilinato al Oficial de Secretaría D. Enrique Martí.

Nombrar Cronista de la ciudad a D. Alberto Sevilla.

Sesión del día 17.

(Supletoria de la ordinaria del 15.)

Se acordó: Aprobar el acta de la anterior.

Quedar la Corporación enterada del contenido de los Boletines Oficiales números 36 a 41 y del de las Gacetas números 41 a 47.

Aprobar varias cuentas y pagos.

Accediendo a instancia de D. Mariano Sevilla, que los créditos que figuran a su nombre, por alquileres de la escuela instalada en la casa de la calle de San Nicolás núm. 20, y como apoderado del Sr. Marqués de Torre Pacheco, dueño de la casa, se hagan figurar a nombre de los herederos del Sr. Marqués.

Reconocer a D. Francisco Hernández Arce, un crédito de 93'03 pesetas por alquileres de la casa escuela de niños de Baniján.

Pasar a informe de la Comisión de Plazas y Mercados instancias de D. Francisco López Lorente y Don Antonio Molina Molina, solicitando, respectivamente, autorización para instalar un kiosco y un aguaduco, en el Mercado del Plano de San Francisco.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda instancia de D. Vicenta Sabina Ballester Hernández, solicitando le sean abonadas ciertas cantidades que tiene devengadas como Maestro que fué de la escuela de Santiago y Zairaiche.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el presupuesto formado por el Sr. Arquitecto municipal, relativo a las obras necesarias para la terminación del Mercado de la calle de San Pedro y que si la Comisión lo considera aceptable formule el pliego de condiciones para la subasta de las obras.

Estar a lo ya acordado en la sesión anterior sobre corte de aguas y monda de cauces.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Sra. D. Catidad Martínez, madre del Sr. D. Juan Antonio Perea, Director general de Obras públicas, dando a éste el pésame.

Autorizar al funcionamiento en el Teatro de Romea de la artista Raquel Meller con su compañía.

Autorizar a la Federación de Dependientes para la celebración de dos bailes en el Teatro Romea los días 28 del actual Febrero y 5 del próximo Marzo.

Pasar a la Comisión de Hacienda un estado presentado por el Sr. Alcalde de los ingresos realizados y gastos satisfechos por el Ayuntamiento desde 1.º de Abril de 1921 hasta el día de la fecha.

Contribuir a la suscripción abierta en esta Universidad para socorro de los hambrientos Rusos, au-

torizando al Sr. Alcalde para la determinación de la cantidad.

Sesión del día 24.

(Supletoria de la ordinaria del día 22)

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar la Corporación enterada del contenido de los Boletines Oficiales núm. 42 a 47 y del de las Gacetas números 48 a 54.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de Febrero.

Aprobar varias cuentas y pagos.

Pasar a informe de la Comisión de Plazas y Mercados instancia de D. Francisco Olmos López solicitando se le autorice el establecimiento de un depósito de pescado.

Pasar a informe de la Comisión correspondiente una moción de varios Sres. Concejales interesando que el Ayuntamiento acuerde contribuir con la cantidad que se considere necesaria a la instalación del alumbrado eléctrico desde el Palmar a la Paloma.

Protestar, según lo interesado en instancia de D. Luis Diez Guirao de Revenga, ante el Gobierno de S. M. de la prorrugación por Real decreto del Arancel de 12 de Febrero de 1922.

Pasar a informe de las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda moción del Sr. Alcalde relativa a la construcción de casas baratas.

Se procedió al sorteo prevenido en el art. 170 de las Ordenanzas de Huerta.

Murcia 4 de Marzo de 1922.—El Secretario, E. Visedo.

Dada cuenta del anterior extracto, el Ayuntamiento acordó su aprobación y publicación, en sesión de ayer, de que certifico.

Murcia 11 de Marzo de 1922.—El Secretario, E. Visedo.—V.º B.º: El Alcalde, J. Pérez Mateos.

Número 529

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARTAGENA

Mes de Enero.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas en el mes actual.

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia de D. José Méndez Méndez.

Asistieron el Sr. Regidor D. Pedro Segado.

Dióse lectura de la lista de mayores contribuyentes en número cuadruplo de los individuos que componen la Corporación municipal y que en unión de los mismos tienen derecho a nombrar compromisarios para la elección de Senadores en el año actual y acordó se fije al público para que los interesados en dicho servicio puedan interponer las reclamaciones que tengan por conveniente dentro del plazo señalado por la Ley.

Ordinaria del día 6.

Presidencia de D. José Méndez Méndez.

Asistieron los Sres. Segado, Dorda, Albaladejo, Navarro y Soto, siendo aprobada el acta de la ordinaria de la anterior como asimismo la extraordinaria del día 1.º del actual.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas por la misma durante el mes de Diciembre último.

También fué sancionada la distri-

bución de fondos para atender a las obligaciones del corriente mes.

Leyóse un informe de la Comisión de Sanidad y Beneficencia proponiendo se conceda la cartilla de la caja de ahorros de 250 pesetas donada por D. Juan Antonio Gómez Quiles, a la segunda de las tres propuestas Ana María Martínez Galindo y a la tercera Isabel García, un socorro de 100 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo 9.º artículo 4.º del presupuesto corriente.

Dióse lectura de otro dictamen de la Comisión de Instrucción pública acompañando el Reglamento por que se ha de regir y con ciertas modificaciones fué aprobado.

Se dió cuenta del expediente instruido referente a reconocimiento de crédito de D. Isidoro Guirao y el Ayuntamiento acordó que quede sobre la mesa de Secretaría trayéndose a la misma relación de los empleados y jornaleros que se le debben cantidades inferiores a 500 pesetas.

A seguida se leyó una moción suscrita por el Sr. Alcalde Presidente proponiendo se solicite del Excmo Sr. Ministro de Fomento dicte las disposiciones oportunas para que se prolongue hasta Cartagena el camino vecinal de San Javier pasando por la Roda y el Ayuntamiento acordó por unanimidad prestar su conformidad.

Y por último la Corporación acordó que conste en acta su satisfacción por la iniciativa del Sr. Zamora de celebración de la fiesta de Reyes repartiendo juguetes a los niños pobres, la cual ha resultado muy simpático.

Ordinaria del día 13.

Presidencia de D. Manuel Zamora Vivancos.

Asistieron los Sres. García Góngora, Segado, Pedrero, Clares, Méndez, Maya, Navarro, González, Cervantes, Soto, Martínez, Lorca y Gómez, siendo aprobada el acta de la anterior.

Según lo acordado en la sesión anterior dióse nuevamente cuenta del expediente instruido referente al reconocimiento de crédito aprobado por el Ayuntamiento por obras hechas por el mismo D. Isidoro Gómez, y el Ayuntamiento acordó que pase a la Comisión de Hacienda a fin de que quede incluido el crédito en los nuevos presupuestos.

Leyóse los dictámenes emitidos por las Comisiones de Policía y Hacienda proponiendo se concedan licencias para edificar a D. Antonio Bruno y D. Joaquín Conesa, y el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación.

Se dió lectura de una instancia suscrita por la Comisión organizadora de las fiestas que se han de celebrar en el barrio de San Antonio Abad, solicitando un donativo para las mismas y el Ayuntamiento acordó conceder la suma de 100 pesetas que se librarán con cargo al capítulo correspondiente.

Y por último y previa la declaración de urgencia dióse cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario formado para poder finalizar el ejercicio actual económico por haber agotado en esta fecha las cantidades consignadas en el vigente presupuesto, al cual se acompaña el informe de la Comisión de Hacienda y dictamen del Sr. Regidor Síndico.

A seguida se presentó una enmienda suscrita por varios señores Concejales, proponiendo se incluya la suma de 20.000 pesetas para el alumbrado de Los Dolores, consignando como ingreso para cubrir esta cantidad lo que se calcula se recauda de más por el impuesto de gas y electricidad y el Ayuntamien-

to acordó aprobar el citado proyecto de presupuesto extraordinario como así mismo la enmienda presentada y que quede expuesto al público por el plazo que la ley señala y terminado que sea con las relaciones que se deduzcan se dé cuenta para su sanción a la Junta municipal.

Ordinaria del día 20.

Presidencia de D. Juan Salinas Manzanares.

Asistieron los Sres. Clares, Segado, Méndez, Maya, Martínez (Don José), Gómez, Dorda, Cervantes y Soto, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Leyóse un informe emitido por la Comisión de régimen interior, en la instancia de D.ª Antonia Jerez, viuda del empleado de la brigada del barrio José Soriano, solicitando un socorro y el Ayuntamiento acordó concederle el de cien pesetas que se abonarán con cargo al capítulo 9.º artículo 4.º del presupuesto corriente.

A seguida se dió lectura de una instancia suscrita por el Médico municipal D. Jesús Rubio, solicitando dos meses de licencia por enfermo y el Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado.

Ordinaria del día 27.

Presidencia de D. Manuel Zamora Vivancos.

Asistieron los Sres. Méndez, Martínez (D. José), Fernández, Pedrero, Segado, Clares, Dorda, Peñalver, García (D. Ignacio y D. Pedro Antonio), Mustieles, Gómez, Soto, González (D. Diego), Sevilla, Albaladejo, Sanz, Cervantes y Lorca, siendo aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del expediente instruido para la formación de las listas de electores de Compromisarios para Senadores y el Ayuntamiento acordó declararlas definitivas.

Fueron aprobados dos informes de la Comisión de Fomento, proponiendo se conceda licencia a D. Domingo Gómez López, para cercar un terreno en el Beal y a D. Angel de la Iglesia, para instalar una caseta de transformación en la diputación del Plan.

Dióse cuenta de una moción suscrita por el Sr. Alcalde Presidente, referente al personal que ha de estar al frente de la Biblioteca municipal y el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación y que pase a la Comisión de Hacienda para que se acepte la propuesta en la misma a la formación del presupuesto próximo.

Y por último, leyóse un informe de la Comisión de régimen interior, acompañando proyecto de Reglamento el régimen de las Oficinas municipales y la Corporación acordó prestarle su aprobación con el voto en contra del Sr. Pedrero y que de este acuerdo se dé cuenta para su sanción a la Junta municipal.

Cartagena 31 de Enero de 1922.—El Secretario, Julio García Vaso.

Sesión de 3 de Febrero de 1922.

En la de este día dióse lectura del extracto de acuerdos que antecede y el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación, y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial. Así resulta del acta. Lo anoto y firmo como Secretario de la Corporación con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente de la misma.—Julio García Vaso—Visto bueno: Martínez.